

Condenaron en \$364.000 al hombre que dejó a sus perros encerrados en el auto y murieron sofocados

24/06/2023



Roberto Ojeda (61), el hombre que a fines de 2022 dejó a dos perros encerrados en su auto y estos murieron deshidratados, fue condenado en las últimas horas por el hecho.

El sábado 26 de noviembre del año pasado, en horas de la tarde y bajo un insoportable calor en San Rafael, Ojeda y su familia fueron al parque Hipólito Yrigoyen a ver en pantalla gigante el partido entre la Selección Argentina y la de México por el Mundial de Fútbol de Qatar y dejaron a dos perros en el interior de un VW Gol Country. La ola de calor que azotaba la provincia por esos días marcó temperaturas superiores a los 33 grados, algo que terminó sofocando a los dos animales, que

durante dos horas habían quedado encerrados en el vehículo, uno en el baúl y otro en el habitáculo.

Una persona que también había ido a ver el partido registró con la cámara de su teléfono el momento en que Ojeda abría el baúl y veía que uno de los canes había muerto. El hombre cerró el baúl pero las imágenes se viralizaron. Luego se probó que el otro animal también pereció.

Días después, Ojeda fue aprehendido por la policía y el fiscal Iván Ábalos lo imputó por maltrato animal.

Esta semana, y en el marco de la audiencia de acusación, la defensa de Ojeda y la fiscalía acordaron un juicio abreviado en la que el acusado aceptó su responsabilidad penal. Ante ello, el juez Claudio Gil homologó el acuerdo y dictaminó que Ojeda pagara 100 mil pesos en efectivo y 12 cuotas de 22000 pesos que serán destinados a la Sociedad Protectora de los Animales, que ofició de querellante en la causa.